

# LA PROVINCIA

## Diario Literario

### ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán a la Administración, calle de Miñagastin, número 15 principal.  
No se devuelven los originales.  
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

**D. JOSE B. HERNÁNDEZ**

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts.
En Salamanca, un mes. . . . .	1'25
Fuera. . . . .	1'50
Número suelto, 5 céntimos.	
dem atrasado, 10 céntimos	

### CUATRO RACIMOS

A las tres de esta mañana terminó el juicio, que á tenido pendiente la atención de los salmantinos durante varios días.

De los cinco procesado por el robo y homicidio cometido hace diez meses en la carboneta de Andrea de la Iglesia, cuatro han sido condenados á la **última pena** y el quinto, puesto en libertad.

Las pruebas y demostraciones acusatorias resultaron plenas de todo punto, como ya teníamos previsto; pues el sumario había puesto de relieve y en claro, de una manera paladina, que los cuatro desventurados sobre quienes ahora pesa una sentencia de muerte, habían perpetrado el crimen de referencia.

Para corroborar y afirmar estas resultancias sumariales en el acto del juicio, no ha precisado el Ministerio público esfuerzos de género alguno porque todo se lo daba hecho, como quien dice, la instrucción ó narración de autos, peritísimamente arreglados por el juez instructor señor Torres Requena.

Los letrados defensores, todos, sin distinción, han rivalizado en habilidad y talento para atenuar las enormes responsabilidades que contra sus respectivos clientes resultaban.

Pero cuando una delincuencia de este género se presenta rodeada de luz y claridad sumariales; cuando los hechos perseguibles se manifiestan, como en la presente ocasión, desprovistos de todo género de coartadas y defensas; cuando un delito, a más de su horrible naturaleza y circunstancias concurrentes, tiene, para los procesados, la desventura de ser reconstituido irrefutablemente con todas las pintas y señales que caracterizaron su perpetración; entonces no sirven esfuerzos de dialéctica, ni elocuencia, ni

sirven discursos conmovedores y elevados como los que se han oído ayer y anteayer en nuestra Audiencia de lo criminal.

Los señores Barco y Mata, muy especialmente el primero, han hecho magníficas oraciones forenses en pro de sus defendidos.

Los señores Huebra y Marcos Brozas, han cumplido su deber también admirable y concienzudamente.

Pero todo ello ha sido en vano, si se exceptua lo hecho por el señor Huebra que ha tenido la satisfacción de alcanzar la libertad para su patrocinado Miguel Gonzalez Blanco, procesado que aparecía en el sumario con la calidad no muy probada de encubridor.

El interrogatorio sometido á la deliberación del jurado—dicho sea con el debido respeto á sus autores—dista mucho de ser un monumento jurídico, ni literario, ni forense.

Y sino véase algo de la clase:

«Primera pregunta.—Pedro Hernandez Escribano, ¿es culpable de haber convenido con varios de sus co-procesados robar en la casa de Andrea de la Iglesia, vecina de esta capital, y de haber penetrado por una ventana de dicha casa entre dos y tres de la mañana del 19 de Septiembre del año último, apoyándose en los hombros de alguno de sus compañeros, y dentro ya de la habitación, de haber atado á la dueña un pañuelo en la boca cubriéndola con la ropa de la cama para ahogar sus gritos, á consecuencia de lo cual falleció por sofocación, abriendo despues uno ó varios baules que contenian la cantidad de 1000 pesetas de que se apoderó?—**SI**

«Segunda.—Pedro Hernandez Escribano, ¿es culpable de haber convenido con sus co-procesados robar en la casa de Andrea de la Iglesia, vecina de esta capital, y de haber penetrado por una ventana de dicha casa entre las dos ó las tres de la mañana del 19 de

Septiembre del año último, apoyándose en los hombros de algunos de sus compañeros, y dentro ya de la habitación, de haber abierto uno ó varios baules apoderándose aproximadamente de 1000 pesetas que contenian, sin tocar lo más mínimo ni maltratar, ni menos causar la muerte, de la referida Andrea? **NO.**

En cuanto á la redacción, se diferencian muy poquita cosa estas dos preguntas.

Y en cuanto al fondo exencial de las mismas, es perfectamente idéntico en ambas.

Luego una de los interrogantes huelga por completo.

Además de la perfectísima identidad de fondo, que en ellas se nota, pasma observar que á la primera se contesta por el Jurado **SI**, mientras á la segunda se responde **NO**.

Si la diferencia de las dos preguntas estriba en si hubo malos tratamientos ó no por parte del procesado en ellas comprendido nos parece absurda la especificación, y nos parece poco justificada la diversidad de contestaciones dadas por el jurado.

Pues si el procesado de referencia es autor de haber puesto un pañuelo á la boca de la víctima y de haber amontonado sobre ella ropas y colchones para que se asfixiara, entendemos que tales maniobras no merezcan el calificativo de *buenos tratamientos!*

Al tenor de lo precedente hallase mucha materia por el estilo en el resto del interrogatorio.

No proseguimos haciendo su disección porque ya de ello se encargarán los letrados de la defensa y porque sería faena muy prolija, para la cual no tenemos espacio.

Terminaremos estas breves cuartillas lamentando una vez más los horrores del delito motivo de tan terrible sentencia y compadeciendo al mismo tiempo á los infelices delincuentes, que en un momento de ceguedad y de

extravio, no vacilaron en realizar hechos, rigurosamente sancionados en el código.

Puede suceder que estos infortunados delincuentes produjeran un mal superior á sus intenciones ó deseos y en este caso, no resultará su delito atenuado legalmente; pero en el orden moral debe hallar dulcificación.

Desde este momento, y para el caso de que el fallo de nuestra Audiencia recibiera confirmación en el Supremo Tribunal de justicia, ofrecemos nuestro pobre concurso para solicitar el indulto y para laborar por su consecución.

### POLITIQUEOS.

De nuestro apreciable colega *El Criterio* tomamos los importantes recortes que siguen:

«Contestando á nuestro colega el *Boletín* un suelto que lleva por rubro «¡Qué salida!» inserto en su edición de 12 del actual, le diremos que somos católicos; pero amantes de la legalidad que siempre respetamos, y por eso fué que dijimos que para evitar irreverencias en el culto, convendría que los actos religiosos se hicieran dentro de la Iglesia. Díganos el *Boletín* si habiendo Dios concedido al hombre el derecho de pensar en creencias religiosas, por lo cual existen distintas religiones y rigiendo la libertad de cultos, si por delante de un protestante pasa una procesión, ¿podría obligársele á descubrirse ni aplicarle la ley?

Que en España las ceremonias del culto son públicas, y que el Estado está unido á la Iglesia, quien lo niega; pero téngase presente que otras naciones, también católicas, celebran esos actos dentro del templo, además una opinión no es un mandato ni establece ley; el mismo derecho que tiene el de.

cano para pensar lo tenemos nosotros; pero nada, es preciso convenirse que el *Boletín* quiere siempre imponerse y que necesita usar unas antiparras de gran aumento para que lea bien, porque de lo contrario de continuo tocará la viola.

Nada tenemos que añadir nosotros á lo dicho por el apreciable bisemanario.

Así lo queríamos ver nosotros.

En una de las correspondencias mandadas á *El Liberal* con motivo del juicio de la *Carbonería* refiriéndose al digno fiscal, dice el remitente que este funcionario es severo, caloso, rígido... (no sabemos cuantas otras cosas) y, entre otras más, se dice que pertenece á la *escuela histórica*.

¡Eche usted romero, que pasa la Virgen!

¡Si el digno fiscal de nuestra Audiencia no pertenece á escuela alguna!

El candidato á la Diputación provincial por Ledesma Vitigudino, don Fernando Maldonado, ha salido triunfante en la lucha.

Es verdad que no había más candidatos que él.

De todos modos reciba nuestra norabuena.

No parece confirmarse la creencia general de que el Sr. Arjona tenga oposición en las próximas elecciones de Ciudad-Rodrigo.

Los candidatos lanzados á la publicidad, como presuntos contrarios del Sr. Arjona, se *achantan* por lo visto.

Sin duda han penetrado la oscuridad y olor á queso, que el asunto tiene.

Más vale así.

Porque las temeridades de ciertos candidatos salen muy caras á los distritos.

Sin que sepamos los fundamentos de verdad que puedan tener ciertos susurros llegados hasta nosotros, hemos oído en varias partes la noticia de que para el caso, no probable, de que el Sr. Lobato abandone la alcaldía, sería exaltado á dicho puesto el exsindico D. Paulino López Pérez.

De igual modo se ha dicho que ocuparían la sindicatura el Sr. Petit ó el Sr. Cáceres, si la primera parte de la especie resultase confirmada.

Nosotros no nos atrevemos á negar probabilidad á estos rumores, porque, aún siendo ellos por todo extremo in-

verosímiles, en Salamanca es posible ya cualquier absurdo.

¡Pues qué! ¿no ha sido presidente del Concejo D. Florencio M. Polle?

No está la masa para repicones en el vecino reino portugués.

La crisis política que dicha nación viene devorando hace tiempo, se halla en un periodo gravísimo actualme te.

Todos los partidos políticos monárquicos se han gastado en breves meses y la monarquía de los *Brajanzas* no sabe donde tender los ojos en las presentes circunstancias.

Ninguna de las ramas políticas y gubernamentales que han turnado en el poder, ha sido capaz de conjurar los gravísimos conflictos que al trono portugués le abruma.

Se temen de un momento para otros acontecimientos muy serios en Portugal.

Lo cual puede también afectarnos hondamente á nosotros, por aquello de que *cuando las barbas de tu vecino veas pelar, echá las tuyas á remejar*.

Y todo lo que sucede actualmente en el vecino reino, reconoce por causa la cuestión de los chavos.

¿Pero será verdad, que en la Lusitania es más precaria y grave la situación monetaria que en España?

Puede que sea verdad.

Pero se nos figura mentira.

## VARIEDADES.

### Rosa de mármol

Rara vez se la veía en teatros y paseos, y cuando se presentaba en el Retiro iba siempre sola en su carruaje daba algunas vueltas alrededor de la estatua del Angel Caído, ó bien echando pie á tierra se internaba, triste y meditabunda, por las alamedas que conducen al estanque de patinar.

Todos los que la trataban se compadecían de aquella joven rica, hermosa y apenada por cuanto la rodeaba.

Rosa—este era su nombre—se hallaba casada con un marqués, y su belleza era muy celebrada en la corte.

Pero aquel tinte melancólico que bañaba su rostro, aquella impasibilidad de su fisonomía fué motivo para que las gentes la apellidasen con el significativo nombre de *Rosa de mármol*.

Y Rosa tenía algo de estatua.

Era de mediana estatura, trigueña,

con ese trigueño mate propio de las hijas de los trópicos, con ojos negros de dulce mirada, grandes y delineados, ojos de mujer cariñosa.

Su fisonomía de rasgos finos y delicados, hacia la más interesante cierto aire de cansancio que en ella estaba impreso.

Su extraña palidez, los pliegues que contraían sus labios y el velo de tedio que cubría su rostro añinado, así como las profundidades de sus ojos, revelaban que una oculta tristeza embargaba su espíritu.

Y esa tristeza llegó á hacerse crónica en Rosa, sin que nadie la hubiese oído nunca prorumpir en una de esas ruidosas carcajadas que denuncian á las almas jóvenes, expansivas, alegres, llenas de vida y de amor.

Rosa no reía jamás, y solo muy rara vez asomaba á sus labios una sonrisa tan tenue, que más bien parecía contracción nerviosa arrancada por el sufrimiento, que señal de regocijo.

Si, aquella mujer tenía el alma enferma.

Su esposo, el marqués, era uno de los aristócratas *más á la moda*. Poseedor de una renta considerable, no tenía más preocupación que la de su persona. Ser el más afamado *sportman*, el más hábil director de cotillones, y el elegante que con más *chic* se exhibiera en salones y paseos; he ahí toda su ambición, el único objetivo de su vida.

Y llegó á conseguirlo.

Ninguno montaba con más agilidad y gallardía un caballo ni dirigía un cotillón como él sabía hacerlo, ni hacía saltar la banca del Casino con la audacia que á él le prestaban sus millones. Su presencia en las tertulias ó en los casinos era celebrada con ruidosas aclamaciones. Y él, viendo halagada su vanidad, sentíase satisfecho y vivía feliz. Pero un día vió que en el nacimiento de su negra y bien poblada barba empezaban á asomar imprudentemente algunas canas y echó de menos algo que le hacía falta para exhibirse con toda la gravedad que su posición exigía: una mujer hermosa.

Y salió á la calle dispuesto á encontrarla á cualquier precio, como si se hubiese tratado de algún brioso tronco para su elegante carruaje.

Y halló á Rosa.

La conoció en una reunión, y desde el primer momento le impresionó vivamente su hermosura.

Aquella noche hacia Rosa su entrada en el *gran mundo*, y nada tan halagueño para el marqués como ser el primero en apoderarse de aquella

hermosura, tan pronto como asomó en el cielo de la galantería y del amor.

Empezó, pues, á galantearla, lo cual advirtieron con señaladas muestras de regocijo los padres de Rosa, acaudalados banqueros americanos que se habían establecido en Madrid.

Desde aquella noche Rosa se vió sometida á un continuo asedio.

—Niña, no seas tonta—le decía su madre.

¿Dónde puedes hallar un esposo más digno de tí que el marqués?

Joven todavía, elegante, con un título...

—¡Pero si no le amo!..

—¿Qué entiendes tú de eso, si eres una niña inocentona?

El amor llega después, tonta.

Con el trato se engendra el cariño.

Es bueno, está locamente enamorado de tí y cuando seas su esposa y te hables en posesión de un título que hoy no tienes y te veas agasajada por toda la aristocracia, serás feliz y comprenderás que tu madre estaba en lo cierto. ¿Cómo he de aconsejarte mal si eres la hija de mi corazón, la que más quiero en el mundo?

Y diciendo esto la estrechaba contra su pocho cubriéndola de besos.

Rosa se dejaba acariciar, y abriendo sus negros y rasgados ojos, murmuraba con voz suplicante:

—¡Pero si no le amo!

En esa lucha pasaron algunos meses, hasta que Rosa, rendida, sin fuerzas para insistir á las insinuaciones de sus padres y á los halagos del marqués, aceptó su cariño.

Ella era joven y hermosa, sentía en su alma la necesidad de amar y había soñado allá, en el misterio de la noche, con el vehemente cariño de un joven cariñoso guapo y arrogante que algún día apareciera en su presencia, adornado de todos los atributos que ella imaginaba, cuando á solas exclamaba:

—¡Así será mi novio!

Pero aquel Mesías esperado que había de llegar á redimir su alma por el amor, no se presentó.

Y aquellos sueños de virgen adolescente se disiparon al cubrir su negra cabellera con el velo de la desposada.

La noche de su boda, mientras en la iglesia las campanas repicaban alegremente, allá en el fondo de su alma, sollozaba el angel del amor.

Y al pronunciar sus labios el sí que le arrancaba el sacerdote, sintió en su pecho algo como si se rompiera la fibra más delicada de su corazón, lanzó un grito y cayó desvanecida en brazos de su madre.

Desde aquella noche *Rosa de mar-mol* no volvió á sonreír.

Y entró en el lecho nupcial á pagar su tributo á la voluptuosidad, pero sin amor, sin pasión, como entraban las sacerdotisas helenas en el templo de Venus.

MARIANO ABRIL.

## Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras las siguientes disposiciones.

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el Gobernador de Barcelona y el juez de instrucción de Granollers.

**Gracia y Justicia.**—Real orden aclaratoria del párrafo 1.º del artículo 25 del real decreto de 20 de Marzo último, organizando la carrera de escribanos de actuaciones.

**Gobernación.**—Real orden declarando válida las elecciones municipales verificadas en Fuente de Ebro (Zaragoza) en Mayo último.

## Crónica general

Un redactor de *Le Matin* ha celebrado en París un *interview* con el general López Domínguez.

Este declaró que fig iría en la extrema izquierda de la Monarquía, y dijo que no cabe dudar que los conservadores ocuparán mucho tiempo el poder.

Interrogado acerca de la actitud de España en el caso de que la República fuera proclamada en Portugal, manifestó que los liberales no autorizarían una intervención en la política de nuestros vecinos, así como tampoco, en sentir del general; la autorizaría el Sr. Cánovas del Castillo, porque de otro modo podrían los republicanos españoles aprovecharse de las circunstancias.

**Las cacerolas de níquel.**—En Austria se ha prohibido la venta de objetos nikelados, porque está probado que el vinagre y otros ácidos empleados en la condimentación de las comidas, disuelven el níquel y producen envenenamientos más violentos que el cobre.

**Bicicletas con música.**—Un ñor White, de Black-Rock, ha inventado una caja armónica que, aplicada

al mecanismo del biciclo, deja oír, al ponerse en movimiento el vehículo, los vales, polkas y canciones más en boga.

Vaya, que ahora nos atropellarán al son de la *Marcha de Cádiz*.

**Un velocipedo notable.**—Lo es, y mucho el de petróleo inventado por Mr. Edonard Bresler, de Greenwich.

Está construido con tubos de acero y su peso, incluido el depósito para el petróleo, no pasa de 140 kilogramos.

El mecanismo es muy sencillo.

Un aparato de inducción á cada movimiento del émbolo!

La pila primaria y todo el mecanismo eléctrico van colocados bajo la silla.

La velocidad es de 16 kilómetros por hora, con un consumo de cerca de un litro de líquido.

## Cultos

**Santos para mañana.**—Santos Francisco Solano, franciscano, y Santas Aquilina, Cristina y Neceta, vírgenes.

Luna llena el 21.—Cuarto menguante el 28.—Sale el sol á las 4. h. 46.—Pónese á las 7 h. 26.

1568.—Muere el infante don Carlos, hijo de Felipe II.

## Casa de Socorro

**Médico de guardia para mañana.**—D. Antonio Díez.

## Crónica local y provincial

En la última sesión del Ayuntamiento hizo presente el concejal señor Martínez Veira, la necesidad de recordar á los encendedores del alumbrado público de petróleo que inmediatamente despues de puesto el sol, deben empezar su cometido, lo cual no se cumple por que hay noches que á las diez menos cuarto, aun están sin alumbrar barrios oscuros de la ciudad.

El mismo concejal llamó la atención del alcalde para que recomendaráse á los serenos más vigilancia y celo y que se evitasen las tertulias; y en efecto, anoche en algunos puntos de la ciudad que no queremos citar para no

causar perjuicios, hemos visto grupos de tres y de dos serenos que compar-tían amigablemente y la vigilancia de los barrios encomendados á su cuidado... como siempre.

*El Fomento* de ayer dice que con arreglo al artículo 106 de la ley municipal vigente, es nula la elección de portero verificada en la sesión última en favor de Segundo Polo Blanco.

¿Tenía por acaso *El Fomento* interés en que fuese otro el elegido?

Por que este colega solo saca á colación el cumplimiento estricto de las leyes cuando se trata de las gentes que no le son adictas.

El Excmo. Sr. Inspector general de la guardia civil que se encuentra revistando el 9.º tercio, llegará mañana á esta capital, con objeto de revistar la comandancia de esta provincia.

Para recibir al general Daban, salió para Medina del Campo en el tren de esta tarde, el comandante primer jefe, don Ricardo Blanco.

Hemos oido que se va á pasar á la comisión provincial de la Diputación el expediente del Ayuntamiento de Salamanca sobre el arbitrio extraordinario de consumos per las especies no tarifadas cuya cobranza se ha suspendido por conceptuarse ilegal.

Dícese que ese asunto tan ruidoso como mal tramitado, camina ahora con desusada premura para que obtenga inmediatamente un informe favorable en dicha comisión.

Esta, lo mismo que el señor Gobernador de la provincia, no deben olvidar el Real decreto de 7 Junio último, publicado en la *Gaceta* del 9 sobre pesas y medidas, y especialmente el artículo 12; puesto que el municipio de Salamanca no lo ha cumplido como debió en la fecha del 23 de dicho mes en que se discutió el presupuesto con déficit considerable.

La Compañía arrendataria de tabacos se ha propuesto fumar al público.

Los cigarrillos de á real son buena prueba de lo que decimos.

Porque si bien es cierto, que los tales cigarrillos son gruesos como fideos y suaves como una guindilla, er cambio el tabaco que tienen, parece tierra.

¡Habrà que renunciar al vicio!  
Porque la poderosa compañía no es facil que renuncie á seguir eutoci-cándonos y fumándonos.

El día de Santiago tendrá lugar un magnífico baile de confianza en el casino de la Perla, despues del concierto musical que tambien ha de verificarse en dicho centro.

Hoy se habrán reunido en el Ayuntamiento la comisión de festejos y los representantes de la prensa para discutir acerca de lo que proceda hacer con respecto á las fiestas del próximo Septiembre.

Nosotros, aunque invitados también á dicha reunión, hemos tenido el sentimiento de no concurrir per motivos no dependientes de nuestra voluntad.

Pero desde luego brindamos nuestra adhesión á cuantos acuerdos se hayan tomado por las citadas entidades.

Ha fallecido en esta ciudad la madre política de D. Santiago Flores.

Acompañamos al Sr. Flores y á toda su apreciable familia, en la pena que les aqueja por desgracia tan irreparable.

# ANUNCIOS

**SE ARRIENDA** un piso y paneras en la calle del Silencio número 1, su dueño Domingo Acedo, Jesús, 7, dará razón.

**SE ARRIENDAN** paneras en la calle del Silencio. Calle del Jesús 7, darán razón.

**SE VENDE** papel para envolver en la imprenta de este periódico darán razón.

## ANUNCIO

En Ciudad-Rodrigo se vende una gran partida de tablones de madera de nogal seco, de doce años; la persona que desee interesarse en su adquisición, puede entenderse en dicha ciudad con Don José Aparicio.

**A las corporaciones**  
Y PARTICULARES

Copia con prontitud buena etra á ortografía cuantos documentos se dignen encomendarle.

**D. Emilio P. Merino**, calle de Libreros, núm. 70, bajo.

Honorarios módicos y convencionales.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

PEDIR EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antierpéticas y antiescrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.<sup>R</sup> MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

**P**ASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL  
Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad  
del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.,  
á media y una peseta caja.

**C**afé nervino medicinal maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

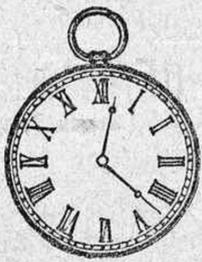
**I**mpotencia debilidad espermática, torrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres pildoras tónico-genitales del Dr. Morales á 7'50 pesetas caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

Nueva Droguería, y Farmacia  
Y LABORATORIO QUÍMICO

DEL  
Dr. Martín y Bernardo de Dios  
39, Plaza del Teatro del Liceo 38,  
Salamanca

Productos químicos y farmacéuticos, especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, perfumería pinturas en todos colores, tintes, brochas, pinceles, y barnices.



**PEDRO BLANCO**  
RELOJERO  
45, Plaza Mayor, 45  
SALAMANCA

En esta acreditada relojería se encuentran con profusión todo lo concerniente á su ramo, en la seguridad que vs la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composturas por difíciles que sean, respondiendo del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos los Ayuntamientos, especialmente, que siempre he venido dedicándome á la instalación de relojes de torre, casas de campo, fábricas y talleres, contando con casas extranjeras para dicho fin

**ATENE0 SALMANTINO**

COLEGIO DE NIÑOS

DE

**DON MANUEL DURAN**

Desde este día quedan abiertos repartos de todas las asignaturas de segunda enseñanza, para los alumnos que dayan de examinarse en los extraordinarios del próximo Septiembre.

Salamanca 15 de Junio de 1891.—  
El Director, Manuel Durán.

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonacidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

**EMULSION de SCOTT**

DE ACEITE PURO

DE  
**HIGADO DE BACALAO,**  
CON HIPOFOSFITOS DE  
CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.



**Denticina infalible**

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición pues los niños, va aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras reaparece la baba, extingúese á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el doctor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, á por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

AL PÚBLICO SALMANTINO

En Chamberí-Tejares, establecimiento de Labarga y Salazar, previa muestra, se venden y sirven á domicilio vinos coruñeses superiores de Arganda y Horvas y tintos y blancos de la Nava del Rey á precios módicos garantizando su pureza y bondad.

Igualmente se venden embutidos superiores, y jabones de las más acreditadas fábricas de España, como todo lo concerniente á ultramarinos.

Carretera de Chamberí, primera casa de la derecha, hay dos banderas, hace rincón.

Veanse muestras y precios en Salamanca, calle de la Rua La Equitativa; donde se admiten encargos.